

Carta a los Ministros de Finanzas del G20:

Financiación de los planes de recuperación y resiliencia tras la COVID-19

Excmo. Sr. Ministro / Excma. Sra. Ministra:

La próxima reunión de Ministros de Finanzas del G20 tendrá lugar cuatro meses después de que la OMS declarase la COVID-19 como una pandemia mundial y los Gobiernos adoptasen ciertas medidas esenciales para detener o frenar la propagación del virus. Aunque las predicciones en cuanto a pérdidas de puestos de trabajo y contracción del PIB son ya una realidad cotidiana para millones de trabajadores y trabajadoras, las consecuencias económicas y sociales no se han manifestado todavía en toda su magnitud. En menos de tres meses, la crisis de COVID-19 borró de un plumazo los logros en empleo tan duramente conseguidos tras la lenta recuperación desde la Gran Recesión de 2008.

Aunque las medidas de confinamiento impuestas en muchos países resultan esenciales para impedir la propagación del virus, la necesidad de una hoja de ruta para financiar los planes de recuperación inmediatos y a largo plazo es crítica. Los planes de recuperación económica deberán coexistir con las respuestas gubernamentales para controlar el virus. Dichos planes tienen que crear resiliencia frente a futuras crisis mundiales y requieren coherencia y coordinación a escala internacional.

Sabemos que los planes de recuperación que aportarían esperanza a la población y estabilizarían nuestras economías requieren lo siguiente: una inversión significativa en empleos en infraestructura; políticas industriales sobre transición climática, transporte público, sanidad, educación y cuidados; desarrollo y reparación de ecosistemas y agricultura sostenible; así como conectividad digital para todos.

No obstante, a pesar de los compromisos de destinar entre 8 y 10 billones de USD en la primera fase de respuesta al impacto de la COVID-19, la respuesta fiscal a la pandemia en los países en desarrollo de bajos ingresos es de apenas alrededor de 1,2% del PIB (1). Es necesario trazar una vía clara para financiar la total contención y recuperación, con compromisos por parte del G20 para asegurarse de no dejar atrás a nadie ni a ningún país. De hecho, la COVID-19 no conoce fronteras.

Los sindicatos instan a los Ministros de Finanzas del G20 y a los Bancos Centrales a asumir un apoyo fiscal sostenido, dirigido a la economía real, una prosperidad compartida y pleno empleo de calidad, con un marco de sostenibilidad y resiliencia. Podemos y debemos aprender de las lecciones de la crisis económica de 2008/2009, así como de las consecuencias de las destructivas medidas de austeridad impuestas en 2010/2011, y situar a las personas y al planeta en el centro de los planes de recuperación.

Aunque la respuesta inicial del G20 en abril —a través de la Iniciativa para la moratoria del servicio de la deuda— ofrece un importante respiro, hace falta mucho más para permitir que los países en desarrollo puedan centrarse en cubrir urgentes necesidades sanitarias y establecer sistemas para promover la resiliencia. Tal como han constatado ya muchos Gobiernos, controlar el virus llevará varios meses, incluso años, y podría seguir requiriendo la apertura o el cierre de sectores de sus economías. La amenaza que supone la deuda y un reducido espacio fiscal para financiar la sanidad, la recuperación del empleo y la resiliencia continúa teniendo implicaciones para el crecimiento a nivel mundial.

En base a cómo los Gobiernos se han visto obligados a responder a la COVID-19 en los últimos cuatro meses, los sindicatos recomiendan las siguientes acciones:

- Una extensión del alivio de la deuda para los países más pobres y vulnerables de hasta dos

años y la cancelación de la deuda en casos de urgente necesidad, imponiendo como única condicionalidad la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por otro lado, la ausencia de un marco multilateral para la negociación de acuerdos de restructuración de la deuda internacional vinculantes es una de las lagunas más graves y debilitantes en la gobernanza mundial. Ha llegado el momento de crear un mecanismo que aborde la deuda soberana insostenible de manera predecible y justa. Esto supondría una enorme contribución a la estabilidad financiera global y al desarrollo sostenible en los difíciles años que nos esperan.

- Un acuerdo respecto a Derechos Especiales de Giro (DEG) de mayor alcance, con swaps de liquidez para el desarrollo, en línea con los ODS.
- Un fondo mundial para la protección social, con una garantía de cinco años para los países más pobres a fin de evitar la miseria, crear empleo y garantizar resiliencia.
- Un acuerdo para establecer una tasa impositiva mínima efectiva a nivel mundial y garantizar el derecho de los países a la “reimposición” sobre los beneficios extranjeros que hubieran estado sujetos a una tributación insuficiente (“pilar 2” de las negociaciones fiscales) y sobre una fiscalidad justa de las empresas digitales (“pilar 1”), la eliminación de los paraísos fiscales y los flujos comerciales ilícitos con nuevos mecanismos, incluyendo la largamente esperada tasa sobre las transacciones financieras, y más en general el compromiso a una mayor progresividad en los sistemas fiscales.

Además, los Bancos Centrales deben abordar la disonancia entre sus respuestas que se centran en la estabilidad de los precios a expensas del empleo y la acción climática.

Estas medidas requerirán un enfoque a medio-largo plazo, tanto de la inversión como del reembolso de la deuda.

La acción respecto a la deuda ha de formar parte de un plan general para financiar la restauración y transformación sostenible de la economía real, particularmente en los países en desarrollo, otorgando financiación en condiciones favorables y en forma de subvenciones, incluso a través de un Fondo Mundial para la Protección Social.

Las medidas de respuesta y de estímulo deberán estar cuidadosamente diseñadas para crear empleo, al tiempo que se hace frente a la transición necesaria en cada sector para asegurar unas economías sostenibles que creen puestos de trabajo de calidad, evitando la financiarización y una consolidación fiscal prematura con medidas de austeridad que minarían el crecimiento y aumentarían las desigualdades.

Se requiere por tanto una reforma fundamental de las instituciones financieras internacionales, de manera que respeten los derechos humanos y laborales y orienten sus operaciones hacia políticas encaminadas a un crecimiento inclusivo y progresos reales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

La CSI y TUAC, junto con nuestras afiliadas, están dispuestas a participar en el diálogo crucial para el desarrollo de planes de recuperación que garanticen un futuro mejor, donde la economía esté alineada con los intereses de la población y del planeta y que integre la resiliencia frente a futuras crisis globales.

Agradeciendo la atención que brinde a la presente, le saluda atentamente,

(1) FMI, “Actualización de las perspectivas de la economía mundial”, junio de 2020, p. 21